



**Sección V. Anuncios**  
**Subsección segunda. Otros anuncios oficiales**  
**CONSEJO INSULAR DE MALLORCA**  
**DEPARTAMENTO DE HACIENDA Y FUNCIÓN PÚBLICA**

**19814** *Notificación por edicto de la apertura del plazo de la fase resolutive en relación a expedientes de devolución de percepciones indebidas*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/92, de régimen jurídico de las administraciones públicas y del procedimiento administrativo común y el artículo 112 de la ley 58/2003 General Tributaria, y debido a la imposibilidad de practicar notificación personal de los presentes expedientes que se relacionan a continuación, se procede a través de este edicto a su formal notificación.

WAGNER DUEK	SANDRA BEATRIZ	1.419,97€	Percepción indebida abril 2012
-------------	----------------	-----------	--------------------------------

De acuerdo con el informe del Departamento de Función Pública que se adjunta al presente escrito, en el cual se expone que se han cometido errores aritméticos, materiales o de hecho que han provocado pagos indebidos de la Tesorería del Consejo de Mallorca a favor de terceras personas y por los motivos que se relacionan, y de acuerdo a lo que se establece en el artículo 77 de la Ley 47/2003 General Presupuestaria, y por remisión de la misma a la Orden EHA 4077/2005, se les requiere, de conformidad al artículo 62.2 de la Ley General Tributaria, para que proceda a su reintegro. De no efectuarse el pago en período voluntario serán aplicables los recargos reseñados en el artículo 28 de la Ley General Tributaria.

**Lugar de presentación de alegaciones y/o documentos:** Cualquier registro general del Consell de Mallorca situados a: c/ Palau Real, 1 - c/ General Riera, 111 (con aparcamiento) - c/ Vía Roma, 1. Edificio de la Misericordia. (Con referencia "Para Tesorería")

Teléfono de información: 971-173914

Palma, 05 de noviembre de 2014

**El secretario técnico de Hacienda y Función Pública**

Matias Veñy Orell

(Por delegación de la consellera ejecutiva de  
16 de setembre. BOIB núm. 135, 01-10-2013).

